

# NUESTRO CONTEXTO

El Plan de Gestión Estratégica (PGE) encuadra su propósito en un diálogo abierto con los principales referentes internacionales y con las políticas públicas del Estado mexicano. En el plano global, el PGE recupera los principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al reconocer la educación superior como un derecho humano que cataliza el desarrollo sostenible, promueve la equidad de género y reduce las desigualdades. En el ámbito nacional, el PGE se articula de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación (PSE) y el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026–2030. De esta forma, la Universidad ejerce su autonomía, al garantizar el acceso a la cultura, al democratizar la ciencia y la tecnología, al brindar oportunidades equitativas de movilidad social para mitigar las desigualdades del país.

## Elementos nacionales e internacionales

El PGE se encuentra en sintonía con los principales referentes internacionales y nacionales en materia de políticas educativas, científicas y culturales, debido a su correspondencia directa con las funciones sustantivas de la Universidad. Al enmarcarlo en ellos, se resalta su contribución tangible a todos los esfuerzos derivados de dichos documentos. Al mismo tiempo, este Plan dialoga con los principales instrumentos de planeación del gobierno federal actual para contribuir decididamente al desarrollo y al bienestar nacionales desde una po-

sición de autonomía institucional y de responsabilidad con la sociedad mexicana.

El PGE retoma el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de calidad*, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. Su propósito es asegurar que nadie se quede atrás, dotando a la población de las herramientas necesarias para lograr una vida plena y sostenible. Asimismo, este objetivo se reconoce como clave para la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. En este marco, el PGE reivindica el papel vital que la educación desempeña en el desarrollo humano y ubica la igualdad y la equidad entre sus principales principios de acción, al tiempo que orienta sus prioridades y acciones hacia el máximo logro de aprendizajes, la obtención de saberes y competencias pertinentes para el desarrollo integral de las personas y el bienestar físico y emocional del alumnado.

Al mismo tiempo, este Plan reconoce la importancia de fomentar el desarrollo del personal académico en provecho de los procesos formativos; de dotar a los proyectos educativos de una infraestructura física adecuada, de procesos de gestión institucional eficientes y de reforzar las trayectorias educativas de las juventudes universitarias, particularmente de los grupos más vulnerables, mediante programas de becas y apoyos diversos para la formación integral.

Aunado a ello, el PGE se ha diseñado con una clara orientación prospectiva, que sostiene la perspectiva de la UAM como un **Laboratorio de futuros**. Esto tiene la finalidad de responder al llamado de la UNESCO a que las instituciones de educación superior alfabeticen en los futuros y se preparen para afrontar los principales desafíos sociales del mañana, como el cambio climático, y salvaguardar el papel que desempeña la educación, tanto como derecho como bien público, al tener como escenario prospectivo el 2050.

Por otra parte, en consonancia con el diagnóstico general del PND respecto de la necesidad urgente de aminorar las desigualdades sociales y económicas del país, el PGE busca contribuir a garantizar el derecho a la educación, a la ciencia, el derecho a gozar de los beneficios de la ciencia y la innovación tecnológica, y el derecho al acceso a la

cultura y a los bienes y servicios culturales y artísticos del Estado de la población mexicana y, al mismo tiempo, protege el interés superior de las juventudes en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología, innovación y cultura. Asimismo, asume como sus causas la cultura de paz, la inclusión, la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y el bienestar colectivo.

En concordancia con el PSE, el PGE reconoce la violencia de género como uno de sus principales desafíos. Por ello, para esta gestión, resulta imperativo reforzar las campañas de prevención de la violencia de género y ampliar las acciones en materia de educación para la paz, con el propósito de promover entornos escolares seguros, equitativos y respetuosos para toda la comunidad. Aunado a ello, adopta como principio fundamental la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, refrendada en la reforma al Artículo 4º constitucional.

Frente a la baja inversión en investigación e innovación en México, y en línea con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, el PGE propone dar un impulso decidido al desarrollo académico de la planta académica y, con ello, al fortalecimiento de su labor científica y de innovación. La investigación en la UAM se proyecta como un quehacer académico equilibrado con la docencia y la difusión cultural, desarrollado en un ambiente plural e interdisciplinario que favorece precisamente la vinculación entre líneas de investigación que el PSCHTI identifica como insuficiente a escala nacional.

El PGE enfatiza que la difusión cultural constituye una de las funciones sustantivas de la Universidad, buscando articularla junto con la docencia y la investigación. Esta visión integral permite que el alumnado acceda a una formación donde la sensibilidad estética se conjuga con el pensamiento científico, y posiciona a la UAM como un actor clave en los esfuerzos por ampliar el acceso a la cultura entre las poblaciones más desprovistas de sus beneficios, apoyándose en la infraestructura material y digital con la que la institución realiza sus labores cotidianas de difusión y preservación cultural, en clara sintonía con el Plan Sectorial de Cultura 2025-2030.

Finalmente, el PGE se articula con el PRONES y con tres de sus líneas de acción principales: ampliar el acceso y la inclusión a los estudios superiores con principios de equidad y enfoque de justicia social y territorial; consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior articulado, eficiente e innovador, sustentado en una gobernanza democrática orientada a la mejora continua; y garantizar una educación superior integral que atienda el bienestar y éxito estudiantil, fortalezca la labor docente e impulse la sostenibilidad, la justicia social, la cultura de paz y el deporte en la comunidad universitaria.